

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA
A PROFESIONALES DE EDUCACION QUE
SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 3.084/1

RETIRO, 10 NOV. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos con el pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE** a los Profesionales de la Educación que se mencionan el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y en la fecha que se señala:

NOMBRE : GABRIELA URIBE PACHECO.
C.I. N° : 9.761.832-1
CARGO ESCUELA : Docente de Colegio F-613 Ajjal
N° BIENIO : 11 (73.36%)
A CONTAR : 06/10/2011

NOMBRE : GERMAN BAEZA PAVEZ.
C.I. N° : 12.793.598-K
CARGO ESCUELA : Docente de la Escuela Los Robles
N° BIENIO : 06 (40,06 %)
A CONTAR : 06/10/2011

NOMBRE : FRANCISCO BASTIAS NAVARRETE.
C.I. N° : 10.898.349-3
CARGO ESCUELA : Docente de la Escuela G-611 El Bonito.
N° BIENIO : 07 (46.72%)
A CONTAR : 06/10/2011

2.- **PAGUESE** lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata y subtítulo "21" Item "01" Personal de Planta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/RVM.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Oficina de Personal D.A.E.M.
- 3.- Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 4/3.- Interesados.